

# CUARTA ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO PRIMER LIBRO

Cuarta sesión Extraordinaria de cabildo que se celebra en el salón de cabildos del palacio municipal de la cuidad de Zacapoaxtla, del Estado Libre y Soberano de Puebla, siendo las 16:00 horas con cero minutos del día 04 de noviembre de dos mil veintiuno reunidos los Ciudadanos:

Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional;

Leticia Villa Hernández, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad pública y Protección

Civil

Casiano Félix Puente, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública

Fernando Bonilla Toral, Regidor de Industria y Comercio

Ingrid Valerio Luna, Regidora de Educación

Ana Gabriela Cabrera Díaz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública

Miguel Ángel Lobato Mora, Regidor de Obras Públicas

Roció Morales Pérez, Regidora de Grupos Vulnerables

Yesenia Juárez Luna, Regidora de Igualdad de Género

Martha Duran Díaz, Síndico Municipal.

Así como el Ciudadano José Roberto Linares Hernández, Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en los Artículos 70, 71, 73. 74, 75, 76, 77 de la Ley Orgánica Municipal Vigente para el Estado de Puebla, la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, los asuntos que la motivan son contenidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia.
- 2. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.
- 5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Zacapoaxtla, Puebla.
- 6. Cierre de la Sesión.

#### DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA.

Toma la palabra el Ciudadano Evelio Navarro Lara, presidente municipal Constitucional, manifestando: Bienvenidos Señoras y Señores Miembros del Honorable Cabildo Municipal Constitucional, agradezco su presencia para celebrar esta Sesión extraordinaria de Cabildo. Instruyo al Secretario del Ayuntamiento inicie el desahogo del Orden del Día.

PRIMERO. Pase de lista de asistencia.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: Procedo al pase de lista de asistencia:

34

Also I







Evelio Navarro Lara,

Leticia Villa Hernández, Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad pública y Protección Presente Casiano Félix Puente, Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública Presente Fernando Bonilla Toral, Regidor de Industria y Comercio Presente Ingrid Valerio Luna, Regidora de Educación Presente Ana Gabriela Cabrera Díaz, Regidora de Salubridad y Asistencia Pública Presente Miguel Ángel Lobato Mora, Regidor de Obras Públicas Presente

Presidente Municipal Constitucional;

Presente

Roció Morales Pérez, Regidora de Grupos Vulnerables Presente

Yesenia Juárez Luna, Regidora de Igualdad de Género Presente

Martha Duran Díaz, Síndico Municipal. Presente

José Roberto Linares Hernández, Secretario del Ayuntamiento; Presente

SEGUNDO. Declaración de Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

En términos del artículo 76 y 138 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, en correlación al punto inmediato anterior, se tiene la asistencia del Presidente Municipal Constitucional y quien preside esta Sesión extraordinaria de Cabildo, así como (08) ocho Regidores, la Síndico Municipal, y el Secretario del Ayuntamiento.

Se declara que existe Quórum Legal para Sesionar Válidamente.

TERCERO, Aprobación del orden del día.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta; Procedo a dar lectura al Orden del día en los siguientes términos:

- 1. Pase de lista de asistencia
- 2. Declaración de Quórurm Legal para Sesionar Válidamente.
- 3. Aprobación del orden del día.
- 4. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la iniciativa de la Ley de Ingresos del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.
- 5. Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelo Urbanos, Suburbanos y Rústicos; así como de los valores catastrales de construcción por metro cuadrado, para el Municipio de Zacapoaxtla, Puebla.
- 6. Cierre de la Sesión.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 92 fracción III de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, se pone a consideración para ejercer la facultad de deliberación y decisión por ser un asunto de competencia del Ayuntamiento. No habiendo intervención por parte de los Miembros del Cabildo, se somete a votación: Resultando, aprobado por unanimidad el Orden del Día.



CUARTO, Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de ingresos del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

En el uso de la palabra el Ciudadano Evelio Navarro Lara, presidente municipal Constitucional, manifiesta:

El suscrito ciudadano Evelio Navarro Lara, presidente municipal constitucional y los ciudadanos Casiano Félix Puente, Verónica Vázquez Vázquez, Evelio Navarro Lara, Víctor Manuel Amador Santos, Gabriel Morales Pérez y José Roberto Linares Hernández miembros de la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 84 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 86, 37 y 88 de la Ley Orgánica Municipal Vigente para el Estado Libre y Soberano de Puebla, a fin de dar cabal cumplimiento al proceso reglamentario para la aprobación de la Iniciativa de Ley mencionada, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene la Iniciativa de Ley para su análisis, discusión, aprobación y publicación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo.

Anexando a la presente Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la Iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Martha Duran Díaz, Sindica Municipal, manifiesta. Del análisis al Dictamen que presenta la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la iniciativa de Ley de Ingresos del Municipio de Zacapoaxtla, Puebla, para el ejercicio fiscal 2022. se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

### **DICTAMEN**

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETIO AL ANALISIS. DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACAPOAXTLA, PUEBLA, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022. MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI A LA LETRA SE INSERTASEN.

SEGUNDO. UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO EL PROYECTO DE "INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2022", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCION III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVIE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE INICIATIVA DE LEY, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL





HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

TERCERO. EL TERMINOS DEL ARTICULO 88 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y POSTERIOR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA CONSTITUIR LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD.

QUINTO, Análisis, Discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Patrimonio v Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio"

En el uso de la palabra el Ciudadano Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional, manifiesta.

El suscrito Ciudadano Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional y los ciudadanos regidores de Casiano Félix Puente, Verónica Vázquez Vázquez, Evelio Navarro Lara, Víctor Manuel Amador Santos, Gabriel Morales Pérez y José Roberto Linares Hernández miembros de la comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 79, 84 fracciones I, II, III, IV, V y VI, 86, 87 y 88 de la Ley Orgánica Municipal Vigente para el Estado Libre y Soberano de Puebla, a fin de dar cabal cumplimiento al proceso reglamentario para la aprobación del Dictamen mencionado, hacemos la propuesta formal con el documento que contiene el Dictamen para su análisis, discusión, aprobación y publicación; mismo que ha sido entregado a los Miembros de este Honorable Cabildo en forma previa a la celebración de la presente Sesión Extraordinaria de Cabildo, en copia certificada por el Secretario del Ayuntamiento, para su análisis respectivo. Anexando a la presente acta de sesión Extraordinaria de Cabildo, Copia Certificada por el Secretario del Ayuntamiento del Dictamen de la Comisión de Patrimonio 😿 Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como las Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio". Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos \ Rústicos, así como tos Valores Catastrales de Construcción por metro cuadrado, en el municipio"

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: se somete a Derecho de Deliberación y de Decisión este punto del Orden del Día.

La Ciudadana Martha Duran Díaz, Síndico Municipal, manifiesta. Del Dictamen de la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal, respecto de la "Zonificación Catastral y de Valores Unitarios de Suelos Urbanos, Suburbanos y Rústicos, así como los Valores Catastrales de Construcción por Metro Cuadrado, en el Municipio", se advierte que está apegado conforme al proceso reglamentario y conforme a las bases normativas para el ejercicio de las facultades reglamentarias del Ayuntamiento establecidas en la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla; por lo que es procedente su aprobación por los Miembros de esta Cabildo Municipal Constitucional.

En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento manifiesta: No habiendo más intervenciones por los Miembros de este Honorable Cabildo, procedo a recabar la votación correspondiente. Resultando: Aprobado por unanimidad de los Miembros del H. Ayuntamiento presentes en este acto.

# DICTAMEN

PRIMERO. QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 FRACCIÓN IV, 64 Y 103 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE SOMETIO AL ANALISIS, DISCUSIÓNY APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE

His







PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO". MISMO QUE SE ANEXA AL PRESENTE Y SE DAN AQUÍ POR REPRODUCIDOS COMO SI SE INSERTASEN A LA LETRA.

SEGUNDO. UNA VEZ DELIBERADO Y DECIDIDO, Y CON ELLO APROBADO EL ACUERDO DE CABILDO POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL, RESPECTO DE LA "ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RÚSTICOS, ASÍ COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 50 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, 78 FRACCIÓN VIII Y 91 FRACCIÓN LII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE INSTRUYE AL C. PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE ENVIE AL EJECUTIVO DEL ESTADO LA PRESENTE ZONIFICACIÓN CATASTRAL Y DE VALORES UNITARIOS DE SUELOS URBANOS, SUBURBANOS Y RUSTICOS, ASI COMO LOS VALORES CATASTRALES DE CONSTRUCCIÓN POR METRO CUADRADO, EN EL MUNICIPIO, PARA QUE POR SU CONDUCTO SE REMITAN AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO PARA SU ESTUDIO, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.

**TERCERO**, EL TERMINOS DEL ARTICULO 88 DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, Y POSTERIOR EL PROCEDIMIENTO MENCIONADO EN EL PUNTO INMEDIATO ANTERIOR, SE ORDENE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO, PARA CONSTITUIR LOS REQUISITOS DE VALIDEZ, VIGENCIA Y LEGALIDAD.

SEXTO. Cierre de la Sesión.

El Ciudadano Evelio Navarro Lara, Presidente Municipal Constitucional manifiesta. No habiendo otro asunto que tratar, se da por finalizada la presente Sesión de Cabildo Extraordinaria, levantándose la presenta Acta para constancia, siendo las 16:00 horas con 50 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al calce los que en ella intervinieron, para los fines legales a que haya lugar. El Secretario del Ayuntamiento quien actúa y da fe.



Evelio Navarro Lara

Presidente Municipal Constitucional

ZACAPOAXIIA

L. VICHE LINE SERVICE

IVIVE IN GRANDESSAN

REGIDURÍA

DE GOBERNACIÓN

Leticia Villa Hernández

Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil

ACAPOAXIIA

H. AUNTAMENTO NOI 1801

IVINE la grandenal

REGIDURÍA

DE HACIENDA

Casiano Félix Puente

Regidor de Patrimonio y Hacienda Pública

Cult

18 M

















Fernando Bonilla Toral

Regidor de Industria y Comercio



Ingrid Valerio Luna

Regidora de Educación





Ana Gabriela Cabrera Díaz

Regidora de Salubridad y Asistencia Pública



Miguel Ángel Lobato Mora

Regidor de Obras Públicas



Roció Morales Pérez

Regidora de Grupos Vulnerables





Yesenia Juárez Luna

Regidora de Igualdad de Género



Martha Duran Díaz

Síndico Municipal



SECRETARIA GENERAL

José Roberto Linares Hernández

Secretario del Ayuntamiento





